



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, social y comunitario la tarea que viene realizando desde el año 2002 hasta la fecha el Grupo de Danzas Folclóricas "El Portal" de la localidad de Valcheta, dirigido por el profesor Rubén Ñancufil, defendiendo la cultura de su pueblo a través de la danza.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 70/2007